

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8727 *Resolución de 4 de abril de 2023, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, Organismo Autónomo Fundación Uliazpi, de corrección de errores de la de 20 de marzo de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 20 de marzo de 2023, del Organismo Autónomo de la Diputación Foral de Gipuzkoa, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 49704, donde dice: «del Ayuntamiento de San Sebastián (Gipuzkoa)», debe decir: «de la Diputación Foral de Gipuzkoa, Organismo Autónomo Fundación Uliazpi».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 4 de abril de 2023.–La Gerente, Arantza Aguiriano Beitia.